INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 349070

VERSIÓN 2

Nº 20/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión,** con **ID N° 349.070.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 038/2018 de fecha 23/01/2018, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Eldelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 024/2018 de fecha 18/07/2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO y ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA** (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
No se han dejado observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 024/2018.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. En esta etapa no se han constatado errores aritméticos en las ofertas. (Detalles de ítems y precios de ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO: Presenta con su oferta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Certificado Nº 34817 ID 349070, expedido en fecha 16/07/2018, motivo por el cual puede acogerse al beneficio del margen de preferencia.

ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA: Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Certificado Nº 35084 ID 349070, expedido en fecha 19/07/2018. Consecuentemente, al haberse realizado la apertura de ofertas en fecha 18/07/2018 no podrá ser tenido en cuenta el documento a afectos de acogerse al beneficio del margen de preferencia, sobre la base de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 349070

VERSIÓN 2

Nº 20/2018

C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: "(...) ***A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.***"

Aplicación de Margen de Preferencia	SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	
Monto Total de la Oferta		122.500.500		119.767.345
% de Margen de Preferencia	0%	0	20%	23.953.469
Determinación de la oferta con el menor precio		122.500.500		143.720.814

Según se desprende del análisis realizado, la oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta con el menor precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO.
En fecha 25/07/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

1. Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, respecto a los ítems que se encuentran fuera del rango de (+) 20% o (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, los ítems a los cuales se hace referencia son los siguientes:

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO					Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario (IVA	
3	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	3	900.000	1.350.000	-33
4	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	1	220.000	180.000	22
6	82121505-001	Impresión de Trípticos	UNIDAD	12.000	300	450	-33
13	82121504-005	Impresion de Boligrafos	UNIDAD	2.000	2.000	2.880	-31

El oferente en fecha 26/07/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 220/2018 presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. María T. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 349070

VERSIÓN 2

Nº 20/2018

ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA

En fecha 25/07/2018, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

1. Documentación para determinar las ratios financieros, específicamente copia de los Balances los Años 2016 y 2017 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.
2. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

El oferente en fecha 26/07/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 224/2018 presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la oferta de **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verifica que la oferta de **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos del titular de la firma **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO C.I.N° 2.406.754**, en el SINARH arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Resolución DNCP N° 411/2018.

En cumplimiento con la Resolución DNCP N°411/2018, el Comité de Evaluación solicitó al oferente **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO,** una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, el requerimiento refiere a que, en el análisis económico de sus propuestas ésta se encuentra en varios ítems fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado.

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. Mari[illegible] Galván Del Puerto
Director Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 349070

VERSIÓN 2

Nº 20/2018

En su respuesta, la firma **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, ha expuesto una explicación detallada de la composición de precios de su oferta por ítems, realizando el desglose de costo del servicio y utilidad, de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que su precio es aceptable y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, (Costo Referencial / Propuestas a ser adjudicadas).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** por el monto de **G. 122.500.500**, en base a los precios unitarios presentados en su oferta.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 27/07/2018, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión _ ID N° 349.070

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**	**ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica - titular suscribe la oferta	No aplica - titular suscribe la oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente municipal vigente	Cumple _ Verificado documento activo SIPE	Cumple _ Verificado documento activo SIPE
Capacidad financiera		
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances los Años 2015 y 2016 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador	Cumple _ Presenta con su oferta	Presenta ante requerimiento del Cimité de Evaluación
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 23,55	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2015 y 2016	Cumple _ Promedio 0,20	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2015 y 2016), no deberá ser negativo	Cumple _ Promedio (+) 172,93	
Experiencia		
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de haber realizado Servicios de Impresión, por lo menos en un volumen de cincuenta por ciento (50 %) del monto total de su oferta, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Los mismos deberán ser por lo menos tres (3) contratos suscritos con sus respectivas constancias de provisión de servicios a satisfacción (por lo menos un contrato por cada año 2015 - 2016 - 2017).	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Otros Documentos		
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	Cumple _ Presenta con su oferta	**Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación Certificado Nº 35084 ID 349070, expedido en fecha 19/07/2018. Consecuentemente, al haberse realizado la apertura de ofertas en fecha 18/07/2018 no podrá ser tenido en cuenta el documento a afectos de acogerse al beneficio del margen de preferencia.**

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Proyectos Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión _ ID N° 349.070

Cumplimiento de Ratios Financieros

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO

Datos Balance General 2017 y 2016

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	3.826.182.801	1.857.238.181	5.683.420.982
pc	238.372.702	3.005.696	241.378.398
Ratio= Cumple con requerimiento			23,55

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	1.338.372.702	3.005.696	1.341.378.398
at	4.517.750.031	2.250.645.813	6.768.395.844
Ratio= Cumple con requerimiento			0,20

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	409.763.769	409.763.769	819.527.538
Renta	915.213.975	501.958.698	1.417.172.673
Ratio= Cumple con requerimiento			172,93

Abog. Maria T. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión _ ID N° 349.070

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES						SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	44	220.000	9.680.000	189.000	8.316.000
2	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	2	260.000	520.000	189.000	378.000
3	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	3	900.000	2.700.000	945.000	2.835.000
4	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000	126.000	126.000
5	82121507-004	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	2.400	1.500	3.600.000	1.386	3.326.400
6	82121505-001	Impresión de Tripticos	Unidad	UNIDAD	12.000	300	3.600.000	315	3.780.000
7	82121505-001	Impresión de Tripticos	Unidad	UNIDAD	2.500	350	875.000	315	787.500
8	82121507-001	Block de notas	Unidad	BLOCK	1.700	4.300	7.310.000	4.095	6.961.500
9	82121507-001	Block de notas	Unidad	BLOCK	45	5.000	225.000	4.095	184.275
10	82121505-008	Agenda	Unidad	UNIDAD	600	17.500	10.500.000	16.200	9.720.000
11	82121508-003	Impresion en bolsos	Unidad	UNIDAD	1.000	18.500	18.500.000	17.010	17.010.000
12	82121508-003	Impresion en bolsos	Unidad	UNIDAD	1.500	2.500	3.750.000	2.500	3.750.000
13	82121504-005	Impresion de Boligrafos	Unidad	UNIDAD	2.000	2.000	4.000.000	2.500	5.000.000
14	82121507-016	Impresion de carnet	Unidad	UNIDAD	1.000	11.000	11.000.000	15.000	15.000.000
15	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	250	2.600	650.000	2.700	675.000
16	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	400	2.600	1.040.000	2.700	1.080.000
17	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	250	2.600	650.000	2.700	675.000
18	82121508-003	Impresion de bolsas	Unidad	PAQUETE	3	32.000	96.000	31.500	94.500
19	82121508-003	Impresion de bolsas	Unidad	PAQUETE	5	25.000	125.000	22.500	112.500
20	82121504-999	Impresion en Memoria Externa USB	Unidad	UNIDAD	150	50.000	7.500.000	55.000	8.250.000
21	82121511-002	Impresion de Folletos	Unidad	UNIDAD	500	16.800	8.400.000	15.750	7.875.000
22	82121503-001	Edición y Diseño de Informes Finales	Unidad	UNIDAD	1.000	14.500	14.500.000	13.463	13.463.000
23	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	Unidad	BLOCK	45	33.600	1.512.000	33.516	1.508.220
24	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	Unidad	BLOCK	45	35.500	1.597.500	35.490	1.597.050
25	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	BLOCK	900	5.500	4.950.000	3.486	3.137.400
26	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	UNIDAD	5.500	400	2.200.000	315	1.732.500
27	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	UNIDAD	5.500	400	2.200.000	315	1.732.500
28	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	200	1.500	300.000	1.650	330.000
29	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	200	1.500	300.000	1.650	330.000
						Totales	122.500.500		119.767.345

Aplicación de Margen de Preferencia

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Presenta con su oferta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Certificado Nº 34817 ID 349070, expedido en fecha 16/07/2018, motivo por el cual puede acogerse al beneficio del margen de preferencia.
ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Certificado Nº 35084 ID 349070, expedido en fecha 19/07/2018. Consecuentemente, al haberse realizado la apertura de ofertas en fecha 18/07/2018 no podrá ser tenido en cuenta el documento a afectos de acogerse al beneficio del margen de preferencia.

	SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO		ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	
Monto Total de la Oferta		122.500.500		119.767.345
% de Margen de Preferencia	0%	0	20%	23.953.469
Determinación de la oferta con el menor precio		122.500.500		143.720.814

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. Mari E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión _ ID N° 349.070

Cuadro de Precios Adjudicados

OFERENTES						SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	44	220.000	9.680.000
2	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	2	260.000	520.000
3	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	3	900.000	2.700.000
4	82121505-007	Impresion de banner	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000
5	82121507-004	Impresion de carpetas	Unidad	UNIDAD	2.400	1.500	3.600.000
6	82121505-001	Impresión de Trípticos	Unidad	UNIDAD	12.000	300	3.600.000
7	82121505-001	Impresión de Trípticos	Unidad	UNIDAD	2.500	350	875.000
8	82121507-001	Block de notas	Unidad	BLOCK	1.700	4.300	7.310.000
9	82121507-001	Block de notas	Unidad	BLOCK	45	5.000	225.000
10	82121505-008	Agenda	Unidad	UNIDAD	600	17.500	10.500.000
11	82121508-003	Impresion en bolsos	Unidad	UNIDAD	1.000	18.500	18.500.000
12	82121508-003	Impresion en bolsos	Unidad	UNIDAD	1.500	2.500	3.750.000
13	82121504-005	Impresion de Boligrafos	Unidad	UNIDAD	2.000	2.000	4.000.000
14	82121507-016	Impresion de carnet	Unidad	UNIDAD	1.000	11.000	11.000.000
15	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	250	2.600	650.000
16	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	400	2.600	1.040.000
17	82121504-9986	Impresion de globos	Unidad	UNIDAD	250	2.600	650.000
18	82121508-003	Impresion de bolsas	Unidad	PAQUETE	3	32.000	96.000
19	82121508-003	Impresion de bolsas	Unidad	PAQUETE	5	25.000	125.000
20	82121504-999	Impresion en Memoria Externa USB	Unidad	UNIDAD	150	50.000	7.500.000
21	82121511-002	Impresion de Folletos	Unidad	UNIDAD	500	16.800	8.400.000
22	82121503-001	Edición y Diseño de Informes Finales	Unidad	UNIDAD	1.000	14.500	14.500.000
23	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	Unidad	BLOCK	45	33.600	1.512.000
24	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	Unidad	BLOCK	45	35.500	1.597.500
25	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	BLOCK	900	5.500	4.950.000
26	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	UNIDAD	5.500	400	2.200.000
27	82121507-002	Impresion de formularios	Unidad	UNIDAD	5.500	400	2.200.000
28	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	200	1.500	300.000
29	82121505-003	Impresion de afiches	Unidad	UNIDAD	200	1.500	300.000
						Totales	122.500.500

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. Mari[illegible] Galeano Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Concurso de Ofertas N° 02/2018 _ Servicio de Impresión _ ID N° 349.070

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO					Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario (IVA	
1	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	44	220.000	270.000	-19
2	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	2	260.000	270.000	-4
3	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	3	900.000	1.350.000	-33
4	82121505-007	Impresion de banner	UNIDAD	1	220.000	180.000	22
5	82121507-004	Impresion de carpetas	UNIDAD	2.400	1.500	1.980	-24
6	82121505-001	Impresión de Tripticos	UNIDAD	12.000	300	450	-33
7	82121505-001	Impresión de Tripticos	UNIDAD	2.500	350	450	-22
8	82121507-001	Block de notas	BLOCK	1.700	4.300	5.850	-26
9	82121507-001	Block de notas	BLOCK	45	5.000	5.850	-15
10	82121505-008	Agenda	UNIDAD	600	17.500	16.200	8
11	82121508-003	Impresion en bolsos	UNIDAD	1.000	18.500	24.300	-24
12	82121508-003	Impresion en bolsos	UNIDAD	1.500	2.500	2.700	-7
13	82121504-005	Impresion de Boligrafos	UNIDAD	2.000	2.000	2.880	-31
14	82121507-016	Impresion de carnet	UNIDAD	1.000	11.000	15.300	-28
15	82121504-9986	Impresion de globos	UNIDAD	250	2.600	2.700	-4
16	82121504-9986	Impresion de globos	UNIDAD	400	2.600	2.700	-4
17	82121504-9986	Impresion de globos	UNIDAD	250	2.600	2.700	-4
18	82121508-003	Impresion de bolsas	PAQUETE	3	32.000	31.500	2
19	82121508-003	Impresion de bolsas	PAQUETE	5	25.000	22.500	11
20	82121504-999	Impresion en Memoria Externa USB	UNIDAD	150	50.000	58.500	-15
21	82121511-002	Impresion de Folletos	UNIDAD	500	16.800	22.500	-25
22	82121503-001	Edición y Diseño de Informes Finales	UNIDAD	1.000	14.500	19.233	-25
23	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	BLOCK	45	33.600	47.880	-30
24	82121511-002	Impresión de formulario para el Protocolo de discapacidad Psicosocial.	BLOCK	45	35.500	50.700	-30
25	82121507-002	Impresion de formularios	BLOCK	900	5.500	4.980	10
26	82121507-002	Impresion de formularios	UNIDAD	5.500	400	450	-11
27	82121507-002	Impresion de formularios	UNIDAD	5.500	400	450	-11
28	82121505-003	Impresion de afiches	UNIDAD	200	1.500	1.980	-24
29	82121505-003	Impresion de afiches	UNIDAD	200	1.500	1.980	-24

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Abog. María T. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 5.050

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social